

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunal Económico- Administrativo Central

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de don Arturo Canela Giménez, por no hallarse en el de Via Layetana, 45, 4.º, 1.ª, de Barcelona, que había designado, se le hace saber por el presente edicto que por este Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R. G. 4324-94, R.S. 176-94, seguido a su instancia por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, se ha dictado resolución en la sesión de Sala del día 23 de junio de 1994, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Este Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada promovido por don José María Viñas Florensa y don José María Vergés Ramírez contra Resolución del Tribunal Regional de Cataluña de 24 de noviembre de 1993, recaída en los expedientes de reclamación acumulados números 2.809/91 y 12.701/92, acuerda declararlo inadmisibles por extemporáneo.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía contencioso-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—El Vocal, Julián Camacho García.—49.560-E.

Para que la condonación sea efectiva según el artículo 89 de la Ley General Tributaria

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley General Tributaria, se hace constar que en el expediente R. G. 5720/93, R. S. 1119/93, seguido a instancia de «Freixenet, Sociedad Anónima», en solicitud de condonación graciable de sanción pecuniaria, se ha dictado el día 27 de julio de 1994 el siguiente acuerdo:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central en Pleno, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda como resolución definitiva de este expediente, por no darse contra ella recurso alguno, acuerda: Condonar en su 50 por 100 la sanción impuesta a «Freixenet, Sociedad Anónima», en liquidación practicada por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, retenciones período 1987-1991, como consecuencia del acta de inspección formalizada el día 7 de mayo de 1993.»

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—49.558-E.

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de don Roberto Aknin, por no hallarse en el de Loma de los Riscos, 69, de Torremolinos (Málaga), que había designado, se le hace saber por el presente

edicto que por este Tribunal Económico-Administrativo Central y en el expediente R.G. 1.166-1993, R.S. 154-1994, seguido a su instancia por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, se ha dictado resolución en la sesión de Sala del día 18 de mayo de 1994, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Este Tribunal Económico-administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada promovido por «Turismo Mediterráneo, Sociedad Anónima», contra resolución del Tribunal Regional de Andalucía de 8 de octubre de 1992, recaída en el expediente de reclamación número 881/1991, acuerda desestimar el recurso y confirmar la resolución impugnada.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—El Vocal, Julián Camacho García.—49.559-E.

Tribunales Económico- Administrativos Regionales

Sala de Burgos

CASTILLA Y LEÓN

La Sala de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, en sesión de 28 de julio de 1994, ha acordado las siguientes condonaciones:

1. Número de reclamación: 9/129/1994. Número de fallo: 1.500/1994. Interesado: Don Fructuoso Pérez Lavín. Concepto: IRPF 1990. Importe de la condonación: 1.004.199 pesetas.

2. Número de reclamación: 9/809/1994. Número de fallo: 1.501/1994. Interesado: Don Aurelio Antolín Ruiz. Concepto: Infracción simple ejercicio 1991. Importe de la condonación: 31.500 pesetas.

3. Número de reclamación: 9/810/1994. Número de fallo: 1.502/1994. Interesado: Don Antonio Antolín Ruiz. Concepto: Sanción simple ejercicio 1990. Importe de la condonación: 27.000 pesetas.

4. Número de reclamación: 9/811/1994. Número de fallo: 1.503/1994. Interesado: Don Aurelio Antolín Ruiz. Concepto: Infracción simple ejercicio 1989. Importe de la condonación: 29.250 pesetas.

5. Número de reclamación: 9/812/1994. Número de fallo: 1.504/1994. Interesado: Don Antonio Antolín Ruiz. Concepto: Sanción simple ejercicio 1988. Importe de la condonación: 31.500 pesetas.

6. Número de reclamación: 40/138/1994. Número de fallo: 1.570/1994. Interesado: Don José María Tasso Tena. Sanción IRPF 1992. Importe de la condonación: 49.931 pesetas.

Burgos, 25 de agosto de 1994.—Por delegación del Secretario Jefe del Servicio de Coordinación, Martina Martín López.—49.533-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas

Resolución por la que se aprueba el expediente informativo y definitivamente el proyecto de trazado modificado «Variante de Villafranca del Penedés, carretera N-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, puntos kilométricos 295,000 al 3.002,000. Provincia de Barcelona».

Con fecha 6 de mayo de 1994, el ilustrísimo señor Secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento (Orden de 5 de abril de 1993), ha resuelto:

Primero.—Hacer constar que el proyecto de trazado modificado reseñado en el asunto ha sido redactado para dar cumplimiento a la sentencia de 5 de marzo de 1992 del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, habiendo sido sometido conjuntamente con el estudio de impacto ambiental, al trámite de información pública.

Segundo.—Hacer constar que el citado proyecto de trazado modificado cumple los requisitos exigidos por el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, y concretamente con lo establecido en el artículo 21 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y modificado por la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

Tercero.—Hacer constar que el expediente de información pública ha sido tramitado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Carreteras y su Reglamento, y con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento.

Cuarto.—Hacer constar que el cumplimiento de la citada sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña dejó sin título habilitante la expropiación de los terrenos necesarios para las obras, por lo que las actuaciones expropiatorias realizadas quedaron nulas y sin efecto alguno.

Quinto.—Hacer constar que el trazado del presente proyecto de trazado modificado coincide exactamente con el trazado del proyecto de construcción, que quedó sin efecto como consecuencia de la sentencia anteriormente citada, con la excepción del trazado del ramal de incorporación a la variante en dirección a Tarragona, del denominado «enlace lado Tarragona», que ha sido modificado en el presente proyecto, ciñéndolo al máximo al ángulo definido por la antigua CN-340 y la propia variante, para permitir un mejor aprovechamiento de los terrenos afectados.

Sexto.—Hacer constar que el principio de conservación de los actos administrativos, cuyo contenido hubiera permanecido el mismo de no haberse producido la infracción que dio origen a la nulidad, consagrado en el Derecho Administrativo español, es de aplicación a las actuaciones realizadas en relación con el expediente expropiatorio del trazado, que no ha sido modificado.

Séptimo.—Aprobar el expediente informativo y definitivamente el proyecto de trazado modificado por su presupuesto de ejecución por contrata de 1.691.135.482 pesetas, que incluye 220.582.889 pesetas en concepto de IVA (15 por 100), con la siguiente prescripción a tener en cuenta durante la redacción del proyecto de construcción:

Se cumplirán las condiciones establecidas por la Dirección General de Política Ambiental en la Declaración de impacto ambiental formulada con fecha 28 de enero de 1994, que se incluye como anejo a la presente Resolución aprobatoria.

Octavo.—En virtud de la aplicación del principio de conservación de actos administrativos:

1.º Ratificar la orden de expropiación de 25 de mayo de 1990, extensiva a la totalidad del trazado, con la excepción del trazado del mencionado ramal del «enlace lado Tarragona».

2.º En cumplimiento de la sentencia anteriormente citada, entender que ha quedado nula y sin efecto alguno dicha orden de expropiación en lo que afecta al referido ramal.

3.º Dar orden de expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de este último ramal.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 13 de septiembre de 1994.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—50.728.

Dirección General del Transporte Terrestre

Resolución por la que se convoca información pública sobre proyecto de unificación de las concesiones de servicios de transporte público regular de viajeros por carretera entre Bilbao-Barcelona (VAC-047) y Logroño-Santander (VAC-052) ACU-2/1994

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 63 y 92 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado proyecto presentado el 3 de agosto de 1994 por la empresa concesionaria «Viajes por Carretera, Sociedad Anónima» (VIACAR), durante un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los concesionarios de servicios de igual clase que se consideren afectados y las entidades y particulares interesados puedan presentar, previo examen del expediente, en la Subdirección General de Gestión y Análisis del Transporte Terrestre (Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta cuarta, despacho 4.35, en horas de nueve a catorce), o en las Comunidades Autónomas afectadas las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Madrid, 7 de septiembre de 1994.—El Director general, Bernardo Vaquero López.—50.724.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Expropiación forzosa de bienes y derechos necesarios para el establecimiento del aprovechamiento hidroeléctrico denominado «Vallespir», con aguas derivadas del río Santa Magdalena o Romadriu.

Término municipal: Llavorsí y Rialp (Lleida). Beneficiario de la expropiación: «Hidroeléctrica de Santa Magdalena, Sociedad Anónima». «Hidroeléctrica de Santa Magdalena, Sociedad Anónima», ha solicitado la expropiación forzosa

para el establecimiento del aprovechamiento hidroeléctrico denominado Vallespir, de 2.100 litros/segundo, de aguas derivadas del río Santa Magdalena o Romadriu, en la Entidad Local Menor de Montanartró (Lleida).

Los bienes cuya expropiación ha sido solicitada son los que figuran en la relación de propietarios, cuya fotocopia se adjunta.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 24-28, Zaragoza), ya directamente o a través de los Ayuntamientos en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

Zaragoza, 8 de julio de 1994.—El Comisario de Aguas, Angel Maria Solchaga Catalán.—49.712.

Relación de fincas y propietarios afectados, C. H. «Vallespir», con expresión de número de orden, polígono, parcela y subparcela, nombre de paraje, clase de cultivo importancia, unidad producción en metros cuadrados, propietario o titular, dirección y superficie de ocupación

Término municipal de Llavorsí (Entidad Local Menor de Montanartró)

1. Po-4, p-80. Montanartró. Pastizal-00. 3.900. Natividad Orteu Roca. Catastralmente: José Orteu Mateu. Calle Pompeu Fabra, 9, ático 1.º, Granollers. 1.100.
2. Po-4, p-81. Montanartró. Prado seco-00. 17.900. José Mitjana Fite. Catastralmente: José Mitjana Call. Calle Unica sin número, Montanartró. 1.440.
3. Po-4, p-105-b. Montanartró. MB-00. 24.900. Jaime Pintat Sellent. Calle Mayor, 107, Roselló. 1.550.
4. Po-4, p-173-a. Montanartró. MB-00. 44.300. Natividad Orteu Roca. Catastralmente: José Orteu Mateu. Calle Pompeu Fabra, 9, ático 1.º, Granollers. 3.900.
5. Po-4, p-253-b. Montanartró. MB-00. 11.900. Comunal vecinos Montanartró. Ayuntamiento Llavorsí. 2.700.
6. Po-4, p-120-a. Montanartró. Cereal seco-5. 3.900. José Pau Segalas. Calle San Lluís, 9, 1.º, 1.ª, Balaguer. 750.
7. Po-4, p-119. Montanartró. C-05. 4.729. Natividad Orteu Roca. Catastralmente: José Orteu Mateu. Calle Pompeu Fabra, 9, ático 1.ª, Granollers. 730.
8. Po-4, p-253-a. Montanartró. Erial a pastos-00. 116.400. Comunal vecinos Montanartró. Ayuntamiento Llavorsí. 6.280.

Término municipal de Rialp de Noguera (Roni)

- 9.1. Po-1, p-651. Vallespi. MB-00. 121.500. Comunal vecinos Roni. Ayuntamiento Rialp. 835.
- 9.2. Po-1, p-652. Vallespi. Pinar. 19.000. Comunal vecinos Roni. Ayuntamiento Rialp. 2.750.
- 9.3. Po-1, p-653. Vallespi. Pinar. 50.700. Comunal vecinos Roni. Ayuntamiento Rialp. 3.730.
10. Po-1, p-499. Vallespi. Erial a pastos-00. 10.800. «Pallars Industrial, Sociedad Anónima». Avenida Flora Cadena, sin número, Rialp de Noguera. 1.350.
- 11.1. Po-1, p-653. Vallespi. Pinar. 50.700. Comunal vecinos Roni. Ayuntamiento Rialp. 1.950.
- 11.2. Po-1, p-655-a. Vallespi. Erial a pastos-00. 2.100. Comunal vecinos Roni. Ayuntamiento Rialp. 440.
- 11.3. Po-1, p-654-a. Vallespi. Erial a pastos-00. 8.900. Comunal vecinos Roni. Ayuntamiento Rialp. 1.300.
12. Po-1, p-486. Vallespi. Prado riego-03. 3.900. José Roca Mateu, propietario fábrica Mateu Peiret, usufr. Catastralmente: Herederos Francisco Roca Baró. Calle Unica, sin número, Roni (Rialp). 2.000.

13. Po-1, p-667. Comavilla. MB-00. 14.011. Ayuntamiento Rialp de Noguera. Plaza de Les Escoles, 2, Rialp. 500.

14. Po-1, p-478. Vallespi. PR-03. 7.842. Jaime Roque Peiró. Casa Dondela, Roni (Rialp). 3.470.

15. Po-1, p-477. Vallespi. PR-03. 1.500. Miguel Carboné Pau. Casa Coté, Espot. 600.

16. Po-1, p-473. Creueta. PR-03. 18.233. José Mentuy Isús. Casa Xaupí, Escós (Gerri de la Sal). 490.

17. Po-1, p-475. Vallespi. PR-03. 6.862. Generosa Lluís Jordana. Calle Miguel Mateu, 10, 2.º, 1.ª. Les Escaldes, Principat d'Andorra. 1.460.

18. Po-1, p-661. Comavilla. I-00. 2.122. Ayuntamiento de Rialp de Noguera. Plaza de Les Escoles, 2, Rialp. 420.

19. Po-1, p-476. Vallespi. E-01. 2.941. «Pallars Industrial, Sociedad Anónima» (Pte. J. Messegué Utge). Avenida Flora Cadena, 6, Rialp. 640.

20. Po-1, p-661. Comavilla. I-00. 2.122. Ayuntamiento de Rialp de Noguera. Plaza de Les Escoles, 2, Rialp. 420.

21. Po-1, p-487. Vallespi. MB-00. 5.887. Luisa Peret Besolí. Casa Macià, Roni (Rialp). 1.570.

22. Po-1, p-488. Vallespi. MB-00. 12.156. Isidro Esparrica Granja. Casa Simón, Roni (Rialp). 1.000.

23. Po-1, p-486. Vallespi. PR-03. 3.921. Fábrica Mateu Peiret. Catastralmente: Francisco Roca Baró. Casa Ribé, Roni (Rialp). 3.921.

SUR

Expropiaciones

Declarada la urgencia de las obras: Restauración hidrológico-forestal de la cuenca de los embalses Guadalhorce, Guadalteba y Conde del Guadalhorce. Sexta relación, en término municipal de Ardales (Málaga), la presidencia de este organismo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, cuya relación está expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ardales y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Sur para que comparezcan los próximos días 27, 28 y 29 de septiembre, 4, 5 y 6 de octubre de 1994, a las nueve treinta horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Ardales, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito y de un Notario si así lo desean.

Málaga, 19 de julio de 1994.—El Secretario general, P. A., el Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.—49.557-E.

Demarcaciones de Carreteras

ARAGON

Información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de «Acondicionamiento. N-211, de Guadaluja a Alcañiz y Lérida, puntos kilométricos 251 al 300. Tramo Caminreal-Montalbán. Provincia de Teruel». Clave 31-TE-502

La Dirección General de Carreteras, con fechas 17 de mayo de 1993 y 17 de marzo de 1994, ha aprobado el proyecto de trazado indicado, lo que lleva implícito la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, en virtud del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; y siéndole de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y el 56 y siguientes y concordantes de su Reglamento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio, la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón ha resuelto someter a información pública, la relación de bienes y derechos

afectados por el referido proyecto, a los efectos de que los interesados, así como las personas que siendo titulares afectadas se hayan podido omitir en la relación que se publica, puedan formular, por escrito, ante este organismo, por un plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afecten.

Asimismo, esta Demarcación de Carreteras del Estado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados los días y horas en los Ayuntamientos que a continuación se indican:

Día: 26 de septiembre de 1994. Hora: De nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve. Ayuntamiento: Montalbán.

Día: 27 de septiembre de 1994. Hora: De nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve. Ayuntamiento: Martín del Río.

Día: 28 de septiembre de 1994. Hora: De nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve. Ayuntamiento: Vivel del Río.

Día: 29 de septiembre de 1994. Hora: De nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve. Ayuntamiento: Vivel del Río.

Día: 30 de septiembre de 1994. Hora: De nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve. Ayuntamiento: Fuenferrada,

para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas y derechos que se afectan.

La presente convocatoria se realiza, igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El señalamiento será notificado, individualmente, por correo certificado y aviso de recibo a los interesados convocados, que son los comprendidos en la relación que seguidamente se indica y que figura expuesta junto con el plano de expropiación, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento respectivo y en las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado en Teruel ubicadas en la avenida de Sagunto, número 1.

A dicho acto concurrirán el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde del mencionado Ayuntamiento o Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa, en su párrafo 3.º Dichos propietarios deberán asistir personalmente o representados por persona autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de Contribución que corresponda al bien afectado.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1994.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Mariano Ferrando Claver.—49.517-E.

Relación que se cita con expresión de titular, domicilio, polígono, parcela, superficie y observaciones

Término municipal de Montalbán (Teruel)

Herederos de Jacinto Calvo Escobedo. Calle Albarracín, 8. Utrillas (Teruel). Polígono, 1. 21. 35 metros cuadrados. Cereal regadío.

Joaquín Marco Marco. Avenida Valencia, 1, Utrillas (Teruel). 1. 25. 97 metros cuadrados. Cereal regadío.

Concepción Plou Vera. Calle Albacete, 4-6, 1.º, Zaragoza. 1. 32. 129 metros cuadrados. Cereal regadío.

Julián Pinos. Avenida Valencia, 3, Utrillas (Teruel). 1. 100. 404 metros cuadrados. Cereal regadío.

Ignacio Galindo Abad. Calle Juan XXIII, 4.º, Utrillas (Teruel). 4. 5. 202 metros cuadrados. Cereal regadío.

Término municipal de Martín del Río (Teruel)

Luis Millán Aranda. Calle Carlos Castel. Vivel del Río (Teruel). 5. 15. 250 metros cuadrados. Viñedo.

Carmen Barberán Luengo. Calle E. Bueso, 9, Zaragoza. 5. 37. 113 metros cuadrados. Cereal.

Jorge Ordax Calmache. Calle Blasco de Garay, 33, 2.º, Barcelona. 20. A. 755 metros cuadrados. Cereal regadío y un árbol.

Domina Barberán Luengo. Calle San Martín, Martín del Río (Teruel). 20. 17. 340 metros cuadrados. Cereal regadío.

Flor Millán Herrera. Calle del Trabajo, 8, Zaragoza. 1. 573. 284 metros cuadrados. Cereal regadío y un árbol.

Flor Millán Herrera. Calle del Trabajo, 8, Zaragoza. 3. 142. 145 metros cuadrados. Cereal regadío y un árbol.

Flor Millán Herrera. Calle del Trabajo, 8, Zaragoza. 5. 413. 225 metros cuadrados. Cereal.

Herederos de Ignacio Barberán Burriel. Barcelona. 1. 27. 199 metros cuadrados. Cereal regadío.

Viuda de Ortín Cayetano. Calle Pallarés, 499, Barcelona. 3. 42. 688 metros cuadrados. Cereal regadío.

Antonio Martín Gimeno. Calle El Tirador, 4, Montalbán (Teruel) 11. 27. 156 metros cuadrados. Cereal regadío.

Domingo Fortea. Calle Mújica Lainez, bloque 12, Zaragoza. 2. 132. 104 metros cuadrados. Cereal regadío.

A. Tadena. Obón (Teruel). 2. 134-135. 158 metros cuadrados. Cereal regadío.

Enrique Marzo Novella. Calle Baja, Utrillas (Teruel). 2. 15. 96 metros cuadrados. Cereal regadío.

Mariano Guallar. Calle Carretera, Martín del Río (Teruel). 1. 808. 608 metros cuadrados. Cereal regadío.

Francisco Fuente Ortín. Calle Carretera, Montalbán (Teruel). 2. 1. 82 metros cuadrados. Chopera.

Término municipal de Vivel del Río (Teruel)

Vicente Gadea Balaguer. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 5. 774-771. 90 metros cuadrados. Cereal regadío.

Vicente Gadea Balaguer. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 11. 125-126. 450 metros cuadrados. Cereal.

Faustino Royo Royo. Calle Peña, Vivel del Río (Teruel). 5. 778. 50 metros cuadrados. Cereal regadío.

José Galve Royo, Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 7. 2. 352 metros cuadrados. Cereal.

Manuel Lainez Herrero. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 9. 25. 241 metros cuadrados. Cereal.

Joaquín Juan Royo. Calle Carlos Castel, Vivel del Río (Teruel). 9. 27-26. 479 metros cuadrados. Cereal.

Heroína y Carmen Domingo. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 9. 20-21. 567 metros cuadrados. Cereal.

Eusebio Artigas Anadón. Calle Venecia, 22, Zaragoza. 9. 3. 164 metros cuadrados. Frutales.

Carmen Domingo. Calle Conde Güell, 38, entre-suelo, 1.º, Barcelona. 11. 70. 314 metros cuadrados. Cereal.

Carmen Domingo. Calle Conde Güell, 38, entre-suelo, 1.º, Barcelona. 16. 217. 113 metros cuadrados. Cereal.

Concepción Altaba Benedi. Calle Santa Cruz de Marcenado, 33, Madrid. 7. 9. 472 metros cuadrados. Cereal.

Concepción Altaba Benedi. Calle Santa Cruz de Marcenado, 33, Madrid. 16. 34. 300 metros cuadrados. Cereal regadío, nueve árboles y viña.

Concepción Altaba Benedi. Calle Santa Cruz de Marcenado, 33, Madrid. 16. 37. 671 metros cuadrados. Era.

Concepción Altaba Benedi. Calle Santa Cruz de Marcenado, 33, Madrid. 4. 63. 857 metros cuadrados. Viñedo.

Valentín Anadón Gadea. Calle Carretera, Vivel del Río (Teruel). 11. 131. 197 metros cuadrados. Cereal.

Herederos de Ramiro Gonzalvo. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 11. 187-189. 115 metros cuadrados. Cereal regadío.

Valentina Gadea. Calle Peña, Vivel del Río (Teruel). 11. 190. 26 metros cuadrados. Cereal regadío.

Juan Gimeno Gadea. Calle Carretera, Vivel del Río (Teruel). 11. 191. 34 metros cuadrados. Cereal regadío.

Juana Aranda Julián. Calle Carlos Castel, Vivel del Río (Teruel). 5. 781. 160 metros cuadrados. Cereal regadío.

Carlos Royo Sancho. Calle Vista Alegre, 23-25, Santa Coloma de Gramanet. 5. 770. 68 metros cuadrados. Cereal regadío.

Carlos Royo Sancho. Calle Vista Alegre 23-25, Santa Coloma de Gramanet. 12. 123. 215 metros cuadrados. Cereal regadío y dos árboles.

Herederos de Mariano Gómez Aranda. Calle Calleja, Vivel del Río (Teruel). 12. 25. 10 metros cuadrados. Cereal regadío.

Consuelo Muñoz Domingo. Calle Carretera, Vivel del Río (Teruel). 12. 34. 97 metros cuadrados. Cereal regadío.

Luis Millán Aranda. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 12. 41. 146 metros cuadrados. Cereal regadío.

Eulogio Royo Cortés. Calle Calleja, Vivel del Río (Teruel). 12. 46-49. 160 metros cuadrados. Cereal regadío.

Benjamín Gimeno Sierra. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 12. 125. 75 metros cuadrados. Cereal regadío.

José María Benedi. Fuentes Calientes (Teruel). 2. 160. 199 metros cuadrados. Cereal.

Juana Lou Julián. Calle Carretera, Vivel del Río (Teruel). 3. 1. 426 metros cuadrados. Cereal y un árbol.

Juana Lou Julián. Calle Carretera, Vivel del Río (Teruel). 3. 45. 100 metros cuadrados. Cereal.

Juana Lou Julián. Calle Carretera, Vivel del Río (Teruel). 16. 220. 102 metros cuadrados. Cereal.

Juana Lou Julián. Calle Carretera, Vivel del Río (Teruel). 17. 98. 86 metros cuadrados. Cereal regadío.

Mariano Bellido Palomar. Calle Carretera, Vivel del Río (Teruel). 16. 74. 130 metros cuadrados. Cereal regadío.

Miguel Aranda Teruel. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 16. 192. 935 metros cuadrados. Cereal regadío y cinco árboles.

SENPA-MAPA. Teruel. 16. 206. 251 metros cuadrados. Improductivo.

Esperanza Julián Saliente. Calle Carretera, Vivel del Río (Teruel). 3. 52-57. 567 metros cuadrados. Cereal.

Evaristo Edo. Calle Peña, Vivel del Río (Teruel). 4. 70. 370 metros cuadrados. Viñedo.

Nicolás Aparicio Marco. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 16. 245. 70 metros cuadrados. Cereal regadío.

Florencio Mora. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 17. 103. 65 metros cuadrados. Cereal y un árbol.

Florencio Mora. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 17. 102. 92 metros cuadrados. Cereal regadío.

Ricardo y Andrés Lahuerta. Martín del Río (Teruel). 17. 97. 165 metros cuadrados. Cereal regadío.

Joaquín Juan Royo. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 5. 793. 165 metros cuadrados. Cereal regadío y cinco árboles.

Pedro Royo Herrero. Calle Pablo Remacha, 13, 1.º A, Zaragoza. 16. 243. A determinar. Cereal regadío.

Pedro Royo Herrero. Calle Pablo Remacha, 13, 1.º A, Zaragoza. 16. 239. A determinar. Cereal regadío. Josefá Tolosa Val. Calle Padre Manjón, 29, 3.º, Zaragoza. 9. 29. 948 metros cuadrados. Cereal.

Municipio. Ayuntamiento, Vivel del Río (Teruel). 2. 174. 1.722 metros cuadrados. Erial.

Municipio. Ayuntamiento, Vivel del Río (Teruel). 10. 298. 225 metros cuadrados. Improductivo.

Municipio. Ayuntamiento, Vivel del Río (Teruel). 10. 325. 800 metros cuadrados. Erial.

Municipio. Ayuntamiento, Vivel del Río (Teruel). 11. 196. 4.152 metros cuadrados. Erial.

Municipio. Ayuntamiento, Vivel del Río (Teruel). 5. 58. 2.817 metros cuadrados. Cereal.

Municipio. Ayuntamiento, Vivel del Río (Teruel). 4. 69. 603 metros cuadrados. Pinar.

Ramón Juan Sancho. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 5. 782. 694 metros cuadrados. Cereal regadío y un árbol.

Ramón Juan Sancho. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 5. 780. 170 metros cuadrados. Cereal regadío y un árbol.

Ramón Juan Sancho. Calle Carlos Prats, Vivel del Río (Teruel). 12. 124. 170 metros cuadrados. Cereal regadío y un árbol.

Término municipal de Fuenferrada (Teruel)

Inocencio Sebastián Sancho. Calle Olivar, 2, Zaragoza. 5. 219. 112 metros cuadrados. Cereal.

Pedro Cortés Prats. Vivel del Río (Teruel). 5. 222. 613 metros cuadrados. Cereal.

Mariano Escriche Royo. Viver del Río (Teruel). 5. 10. 326 metros cuadrados. Cereal.

Enrique Gadea Edo. Calle Carretera, Vivel del Río (Teruel). 4. 45. 558 metros cuadrados. Cereal.

Municipio/COMENA. Ayuntamiento, Fuenferrada (Teruel). 7. 258-254. 58, 547 metros cuadrados. Pinar.

Municipio/COMENA. Ayuntamiento, Fuenferrada (Teruel). 8. 377. 12,878 metros cuadrados. Pinar.

MURCIA

11-MU-2990. Duplicación de calzada. Calzadas de servicio. Tramo III. Puerto de la Cadena. CN-301-Autovía de Murcia-Cartagena, puntos kilométricos 406,700 al 411,400

Expropiación forzosa. Convocatoria de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente incoado para la ejecución de las obras: «Duplicación de calzada. Calzadas de servicio. Tramo III. Puerto de la Cadena. CN-301-Autovía de Murcia-Cartagena, puntos kilométricos 406,700 al 411,400».

Declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto referenciado; al estar incluida la obra en el Plan General de Carreteras, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto Ley 1/1988, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 134, del día 4), es de aplicación lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, considerándose, asimismo, implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación; esta Demarcación, de conformidad con lo señalado en la citada normativa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares afectados para que el día y hora que luego se indica, comparezcan en el Ayuntamiento de Murcia, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

No obstante su reglamentaria inserción resumida en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Región» y en los diarios «La Verdad», «La Opinión» y «Diario 16 de Murcia», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos necesarios para la construcción de la obra indicada, comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en el de esta Demarcación de Carreteras, sita en avenida Alfonso X El Sabio, 6, de Murcia, los cuales podrán concurrir al acto por sí o representados por persona debidamente autorizada, asistidos de Peritos y un Notario, a su costa, si lo estiman conveniente, portando el documento nacional de identidad, los documentos justificativos de su titularidad, y el último recibo de contribución.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957 los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en las relaciones expuestas en el Ayuntamiento de Murcia y en este organismo, podrán formular por escrito ante esta Demarcación,

o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los propietarios y los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejorar información, tendrán a su disposición en las oficinas de esta Demarcación los planos parcelarios de la obra.

Horario de levantamiento de actas previas:

Ayuntamiento de Murcia:

Fecha: 3 de octubre de 1994. Horario: De nueve a doce veinte horas.

Murcia, 1 de septiembre de 1994.—El Jefe de la Demarcación, José García León.—49.475.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

LLEIDA

Anuncio de información pública sobre una instalación eléctrica. (Referencia A-7013-RLT)

A los efectos previstos en el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Referencia: A-7013-RLT.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), con domicilio en Lleida, calle Alcalde Costa, 39.

Objeto de la instalación: Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Tremp para el suministro de energía eléctrica a la nueva planta depuradora.

Consta de un tramo de línea aérea, con el origen en el soporte, sin número, de la línea a 25 KV, Tremp-Vilamitjana, y el final en el soporte número 3 de proyecto, de 0,335 kilómetros de largo, conductores de aluminio-aceró de 3×31,10 milímetros cuadrados de sección y soportes metálicos y de hormigón; un tramo de línea enterrada con el origen en el soporte número 3 de proyecto y el final en la nueva ET depuradora de 0,026 kilómetros de largo y conductor de aluminio de 3×150 milímetros cuadrados de sección y una nueva ET de tipo fluvial 25 S, con transformador de 250 KVA y una relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan presentar escritos, por triplicado, en los Servicios Territoriales de Industria de Lleida, avenida Segre, 7, con las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 16 de agosto de 1994.—El Delegado territorial, Jaume Femenia i Signes.—50.734.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Turismo y Empleo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la directriz 9.ª, 6.º, del Decreto del Principado 11/1991, de 24 de enero, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, evaluación preliminar del impacto ambiental y, en su caso, aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud:

Expediente: 85048/AT-5226.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación, tipo poste, denominado «Santurio-San Miguel», de 160 KVA de potencia nominal y relación de transformación 22±2,5 por 100±5 por 100/0,398 KV.

Línea aérea de alimentación a 20 KV, conductores tipo LA-78, instalada sobre apoyos metálicos (serie C, según recomendación UNESA 6704), de 571 metros de longitud, aproximadamente, derivando de la actual línea denominada «Ceares».

Emplazamiento: En el barrio de San Miguel, en la parroquia de Santurio, dentro del término municipal de Gijón.

Objeto: Hacer frente al aumento de consumo de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 3.710.770 pesetas.

Oviedo, 22 de agosto de 1994.—El Consejero.—49.478.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto, así como la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: AT-5381.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Línea aérea de alta tensión con conductor aislado tipo HVZ, 12/20 KV, 3 (1 × 95), AL+H 16, con fiador de 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón (longitud 200 metros).

Cable subterráneo de alta tensión (20 KV), trifásico (longitud 376 metros), y conductor tipo DHV, 12/20 KV, (1 × 95) K AL + H 16.

Emplazamiento: Calle La Moratina (Ayuntamiento de Grado).

Objeto: Hacer frente al aumento de consumo eléctrico en la zona, suministrado por «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 2.019.023 pesetas.

Oviedo, 23 de agosto de 1994.—El Consejero.—49.477.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública anterior a la declaración de urgencia y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa para la realización de las obras: «OH-V-201/89. Colectores generales de Buñol y Alborache, colector de Ventas y estación depuradora de Buñol-Alborache. Colector general»

El proyecto de referencia fue aprobado con fecha 18 de enero de 1994 por el Director general de Obras Públicas (Orden de delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1254).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, por la urgente ocupación.

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y en aplicación del artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa se fija el día y la hora en que se va a proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación por los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Buñol.

Día: 17 de octubre de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 18 de octubre de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 19 de octubre de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho treinta.

Día: 20 de octubre de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de Alborache.

Día: 24 de octubre de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 25 de octubre de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 26 de octubre de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 27 de octubre de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 2 de noviembre de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 3 de noviembre de 1994. Hora: De nueve treinta a doce.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 12 de septiembre de 1994.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—50.720.

Listado de bienes y derechos afectados por la obras de: «Colectores generales de Buñol y Alborache, colector de Ventas y estación depuradora de Buñol-Alborache. Colector general». Clave OH-V-201/89

Término municipal de Buñol

Finca 1, suelo urbano. Referencia catastral: 98571. Propietario: Ayuntamiento de Buñol.

P4607900J. Calle Cid, 22, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 420 metros cuadrados. Servidumbre: 50 metros cuadrados. Uso: Erial.

Finca 2, suelo urbano. Referencia catastral: 98571. Propietario: Ayuntamiento de Buñol. P4607900J. Calle Cid, 22, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 470 metros cuadrados. Servidumbre: 50 metros cuadrados. Uso: Erial.

Finca 3, suelo urbano. Referencia catastral: 98571-10. Propietario: Carmelo Ortiz Roig. Documento nacional de identidad: 19.688.249. Domicilio: Calle San Luis, 39, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 240 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca 4, suelo urbano. Referencia catastral: 98571-09. Propietario: Ayuntamiento de Buñol. P4607900J. Calle Cid, 22, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 195 metros cuadrados. Servidumbre: 25 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca 6, suelo urbano. Referencia catastral: 98571-09. Propietario: Ayuntamiento de Buñol. P4607900J. Calle Cid, 22, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 378 metros cuadrados. Servidumbre: 42 metros cuadrados. Uso: Chopos.

Finca 7, suelo urbano. Referencia catastral: 98571-09. Propietario: Ayuntamiento de Buñol. P4607900J. Calle Cid, 22, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 408 metros cuadrados. Servidumbre: 141 metros cuadrados. Uso: Explañada.

Finca 8, suelo urbano. Referencia catastral: 99569-01. Propietaria: Luisa Galán López. Documento nacional de identidad: 19.574.945. Domicilio: Calle Pizarro, 25, tercera, 46004 Valencia. Ocupación temporal: 1.145 metros cuadrados. Servidumbre: 345 metros cuadrados. Uso: Huerta incul-ta.

Finca 9, suelo urbano. Referencia catastral: 99569-01. Propietaria: Luisa Galán López. Documento nacional de identidad: 19.574.945. Domicilio: Calle Pizarro, 25, tercera, 46004 Valencia. Ocupación temporal: 170 metros cuadrados. Servidumbre: 51 metros cuadrados. Uso: Matorral.

Finca 10, suelo urbano. Referencia catastral: 99569-02. Propietario: Pedro Ruiz Alarcón. Documento nacional de identidad: 22.483.762. Domicilio: Calle Reyes Católicos, 6, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 430 metros cuadrados. Servidumbre: 129 metros cuadrados. Uso: Frutales-explañada.

Finca 11, suelo urbano. Referencia catastral: 01554-01. Propietario: «Recuperaciones La Cañada, Sociedad Limitada». Domicilio: Calle San Jacinto Castañeda, 13, 46800 Xàtiva (Valencia). Ocupación temporal: 450 metros cuadrados. Servidumbre: 135 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca 12. Calificación: Terreno rústico. Polígono 13. Parcela 646. Propietario: «Vento Francisco, Sociedad Anónima». Domicilio: Calle Molinos, 16, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 450 metros cuadrados. Servidumbre: 114 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-01.

Finca 13. Calificación: Terreno rústico. Polígono 13. Parcela 642. Propietario: Manuel Pallás Carrascosa. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 170 metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: E-01.

Finca 14. Calificación: Terreno rústico. Polígono 13. Parcela 641. Propietario: Fausto Criado Martínez. Documento nacional de identidad: 19.314.952. Domicilio: Calle San Miguel, sin número, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 410 metros cuadrados. Servidumbre: 123 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR02.

Finca 15. Calificación: Terreno rústico. Polígono 13. Parcela 636. Propietario: Reinaldo Serrano Galarza. Documento nacional de identidad: 19.682.647. Domicilio: Calle Emilio Castelar, 4, B, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 465 metros cuadrados. Servidumbre: 150 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca 16. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 13. Parcela: 634. Propietario: Juan Castell Valles.

Domicilio: Calle Valle de Andorra, 66, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 133 metros cuadrados. Servidumbre: 38 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: CR02.

Finca 17. Suelo urbano. Referencia catastral: 03524-01. Propietario: «Papeles Finos e Higiénicos, Sociedad Anónima», A46238945. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 59, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 700 metros cuadrados. Servidumbre: 210 metros cuadrados. Uso: Cañar.

Finca 18, Suelo urbano. Referencia catastral: 03524. Propietario: «Papeles Finos e Higiénicos, Sociedad Anónima», A46238945. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 59, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 520 metros cuadrados. Servidumbre: 156 metros cuadrados. Uso: Cañar.

Finca 19. Suelo urbano. Referencia catastral: 03524. Propietario: «Papeles Finos e Higiénicos, Sociedad Anónima», A46238945. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 59, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 250 metros cuadrados. Servidumbre: 75 metros cuadrados. Uso: Cañar.

Finca 20. Suelo urbano. Referencia catastral: 03524. Propietario: «Papeles Finos e Higiénicos, Sociedad Anónima», A46238945. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 59, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 150 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Uso: Cañar.

Finca 21. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 347. Propietario: Francisco Fuster Palmer. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 96 metros cuadrados. Servidumbre: 12 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR02.

Finca 22. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 339. Propietario: Dativo Pérez Tomás. Documento nacional de identidad: 19.682.644. Domicilio: Plaza Almazán, sin número, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 1.367 metros cuadrados. Servidumbre: 348 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-04.

Finca 23. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 346. Propietario: Antonio Corachan Carrascosa. Documento nacional de identidad: 19.683.242A. Domicilio: Calle Guillem Sorolla, 23, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 85 metros cuadrados. Servidumbre: 10 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-02.

Finca 24. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 567. Propietario: Antonio Corachan Carrascosa. Documento nacional de identidad: 19.683.242A. Domicilio: Calle Guillem Sorolla, 23, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 123 metros cuadrados. Servidumbre: 15 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-02.

Finca 25. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 566. Propietario: Manuel Bullido Toro. Domicilio: Avenida Prado, 12, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 170 metros cuadrados. Servidumbre: 20 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-02.

Finca 26. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 565. Propietario: Manuel Malea González. Domicilio: Calle Pablo Picasso, 5, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 133 metros cuadrados. Servidumbre: 16 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: E-02.

Finca 27. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 315. Propietario: Enrique Rodríguez Carrascosa. Documento nacional de identidad: 19.687.986. Domicilio: Calle Ruiz Pons, 41, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 128 metros cuadrados. Servidumbre: 15 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: E-01.

Finca 30. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 340. Propietario: Eusebio Iranzo Herrero. Domicilio: Calle Daoiz y Velarde, 30, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 184 metros cuadrados. Servidumbre: 34 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-02.

Finca 31. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 314. Propietario: Humanidad Bolmar Ortiz. Documento nacional de identidad: 19.688.337S. Domicilio: Calle Antonio Machado, 21, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 174 metros cuadrados. Servidumbre: 18 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-01.

Finca 32. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 313. Propietaria: Carmen Crespo Santana. Documento nacional de identidad: 19.685.956A. Domicilio: Calle Daoiz y Velarde, 23, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 160 metros cuadrados. Servidumbre: 20 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-01.

Finca 33. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 331. Propietario: Benito Murcia Gandía. Documento nacional de identidad: 19.801.367. Domicilio: Calle San Luis, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 33 metros cuadrados. Servidumbre: 5 metros cuadrados. Cultivo actual: Granados. Clase catastral: E-02.

Finca 34. Calificación: Terreno rústico. Polígono 15. Parcela: 332. Propietario: Vicente Navarro Sánchez. Documento nacional de identidad: 19.360.655. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 31, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 148 metros cuadrados. Servidumbre: 19 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR03.

Finca 35. Calificación: Terreno rústico. Polígono 15. Parcela: 326. Propietario: Benito Murcia Gandía. Documento nacional de identidad: 19.801.367. Domicilio: Calle San Luis, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 220 metros cuadrados. Servidumbre: 28 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR03.

Finca 36. Calificación: Terreno rústico. Polígono 15. Parcela: 325. Propietario: Vicente Navarro Sánchez. Documento nacional de identidad: 19.360.655. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 31, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 160 metros cuadrados. Servidumbre: 20 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos. Clase catastral: CR03.

Finca 37. Calificación: Terreno rústico. Polígono 15. Parcela: 324. Propietario: Vicente Sánchez Navarro. Documento nacional de identidad: 19.360.655. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 31, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 104 metros cuadrados. Servidumbre: 13 metros cuadrados. Cultivo actual: Manzanos. Clase catastral: CR04.

Finca 38. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Propietaria: Comunidad de Regantes de Buñol. Domicilio: Calle Pelayo, 1, 2.ª, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: Cero metros cuadrados. Expropiación: 870 metros cuadrados. Cultivo actual: Acequia. Clase catastral: I-00.

Finca 39. Calificación: Terreno rústico. Polígono 15. Parcela: 311. Propietaria: Luisa Tello Gómez. Documento nacional de identidad: 19.689.541. Domicilio: Calle Gómez Ferrer, 41, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 248 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR03.

Finca 40. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 312. Propietario: Ricardo Salazar Aparicio. Documento nacional de identidad: 19.682.944. Domicilio: Calle Colón, 65, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 288 metros cuadrados. Servidumbre: 36 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: FR02.

Finca 41. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 309. Propietario: Salvador Alemany Ballester. Domicilio: Calle Jaime Roig, 19, 46010 Valencia. Ocupación temporal: 176 metros cuadrados. Servidumbre: 54 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros. Clase catastral: E-01.

Finca 42. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 310. Propietario: Salvador Alemany Ballester. Domicilio: Calle Jaime Roig, 19, 46010 Valencia. Ocupación temporal: 56 metros cuadrados. Servidumbre: 7 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca 43. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 308. Propietario: Salvador Alemany Ballester. Domicilio: Calle Jaime Roig, 19, 46010 Valencia. Ocupación temporal: 390 metros cuadrados. Servidumbre: 117 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: I-00.

Finca 44. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 304. Propietario: Salvador Alemany Ballester. Domicilio: Calle Jaime Roig, 19, 46010 Valencia. Ocupación temporal: 155 metros cuadra-

dos. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-02.

Finca 45. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 305. Propietario: César Ferrer Rodríguez. Domicilio: Avenida País Valenciano, 6, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 25 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: MI00.

Finca 46. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 300. Propietario: Salvador Alemany Ballester. Domicilio: Calle Jaime Roig, 19, 46010 Valencia. Ocupación temporal: 140 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-01.

Finca 47. Calificación: Terreno rústico. Polígono 15. Parcela: 306. Propietaria: Diputación Provincial. Documento nacional de identidad: P4.600.000F. Domicilio: Plaza Manises, 4, 46003 Valencia. Ocupación temporal: 40 metros cuadrados. Servidumbre: 10 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: MI.

Finca 48. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 299. Propietario: Salvador Alemany Ballester. Domicilio: Calle Jaime Roig, 19, 46010 Valencia. Ocupación temporal: 40 metros cuadrados. Servidumbre: 10 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-02.

Finca 49. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 298. Propietaria: Isabel Estelles Aliaga. Documento nacional de identidad: 73.524.094. Domicilio: Avenida Música, 2, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 40 metros cuadrados. Servidumbre: 10 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: E-01.

Finca 50. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Propietaria: Comunidad de Regantes de Buñol. Domicilio: Calle Pelayo, 1, 2.ª, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: Cero metros cuadrados. Expropiación: 266 metros cuadrados. Cultivo actual: Acequia. Clase catastral: I-00.

Finca 51. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 297. Propietaria: Isabel Estelles Aliaga. Documento nacional de identidad: 73.524.094. Domicilio: Avenida Música, 2, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 301 metros cuadrados. Servidumbre: 38 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR03.

Finca 52. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 292. Propietario: César Ferrer Rodríguez. Domicilio: Avenida País Valenciano, 6, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 202 metros cuadrados. Servidumbre: 20 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR03.

Finca 53. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 291. Propietario: César Ferrer Rodríguez. Domicilio: Avenida País Valenciano, 6, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 529 metros cuadrados. Servidumbre: 110 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-01.

Finca 54. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 288. Propietario: Alberto Navarro Lambies. Documento nacional de identidad: 19.684.239. Domicilio: Calle Maestro Serrano, 17, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 248 metros cuadrados. Servidumbre: 68 metros cuadrados. Cultivo actual: Maíz. Clase catastral: CR04.

Finca 55. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 286. Propietario: César Ferrer Rodríguez. Domicilio: Avenida País Valenciano, 6, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 100 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR05.

Finca 56. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 278. Propietario: César Ferrer Rodríguez. Domicilio: Avenida País Valenciano, 6, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 1.280 metros cuadrados. Servidumbre: 202 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: CR04.

Finca 57. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 279. Propietaria: «Papelera Silla, Sociedad Anónima». Documento: A46034336. Domicilio: PD Planell, sin número, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 1.260 metros cuadrados. Servidumbre: 378 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-01.

Finca 58. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 57. Propietaria: «Papelera Silla, Sociedad Anónima». Documento: A46034336. Domicilio: PD Planell, sin número, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 1.024 metros cuadrados. Servidumbre: 291 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-01.

Finca 59. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 52. Propietaria: «Papelera Silla, Sociedad Anónima». Documento: A46034336. Domicilio: PD Planell, sin número, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 100 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR04.

Finca 60. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 47. Propietaria: «Papelera Silla, Sociedad Anónima». Documento: A46034336. Domicilio: PD Planell, sin número, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 619 metros cuadrados. Servidumbre: 112 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: NR03.

Finca 61. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 50. Propietario: Rafael Pinol Sáez. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 200 metros cuadrados. Servidumbre: 60 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR04.

Finca 62. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 49. Propietaria: Vicenta Sáez Ortiz. Documento nacional de identidad: 19.682.663E. Domicilio: Calle Maestro Chapi, 6, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 15 metros cuadrados. Servidumbre: 6 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR04.

Finca 63. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 45. Propietaria: «Papelera Silla, Sociedad Anónima». Documento: A46034336. Domicilio: PD Planell, sin número, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 100 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: MI00.

Finca 64. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 136. Propietario: Vicente Ortiz Mondragón. Documento nacional de identidad: 19.685.813. Domicilio: Calle Reyes Católicos, 37, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 119 metros cuadrados. Servidumbre: 15 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: G-03.

Finca 65. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 137. Propietario: Vicente Ortiz Mondragón. Documento nacional de identidad: 19.685.813. Domicilio: Calle Reyes Católicos, 37, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 112 metros cuadrados. Servidumbre: 13 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR04.

Finca 66. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 946. Propietario: Hipólito Sánchez Luján. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 408 metros cuadrados. Servidumbre: 50 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR04.

Finca 67. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 138. Propietaria: Mariana Sánchez Rodríguez. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 161 metros cuadrados. Servidumbre: 20 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR04.

Finca 68. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela. Propietaria: Comunidad de Regantes de Buñol. Domicilio: Calle Pelayo, 1, 2.ª, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: Cero metros cuadrados. Expropiación: 700 metros cuadrados. Cultivo actual: Acequia. Clase catastral: I-00.

Finca 69. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 140. Propietario: Renán Moscardó Corachán. Documento nacional de identidad: 19.687.899. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 64, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 83 metros cuadrados. Servidumbre: 10 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: G-05.

Finca 70. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 249. Propietario: Renán Moscardó Corachán. Documento nacional de identidad: 19.687.899. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 64, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 428 metros cuadrados. Servidumbre: 53 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR05.

Finca: 74. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 142. Propietario: Idali Carrascosa Pallas. Documento nacional de identidad: 19.462.549. Domicilio: Avenida Beltrán Bagueña, 6, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 280 metros cuadrados. Servidumbre: 35 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR02.

Finca: 75. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 143. Propietario: Renán Moscardó Corachán. Documento nacional de identidad: 19.687.899. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 64, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 128 metros cuadrados. Servidumbre: 17 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR03.

Finca: 76. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 252. Propietario: Renan Moscardó Corachán. Documento nacional de identidad: 19.687.899. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 64, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 96 metros cuadrados. Servidumbre: 13 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-05.

Finca: 77. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 253. Propietaria: Mariana Sánchez Rodríguez. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 13 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-05.

Finca: 78. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 261. Propietario: Juan Hernández Pérez. Domicilio: Calle Moratin, 10, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 381 metros cuadrados. Servidumbre: 50 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: G-03.

Finca: 79. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 144. Propietario: José Hernández Pérez. Documento nacional de identidad: 19.687.733. Domicilio: Calle Játova, 8, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 333 metros cuadrados. Servidumbre: 55 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR03.

Finca: 80. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 145. Propietaria: Luisa Galán López. Documento nacional de identidad: 19.574.945. Domicilio: Calle Pizarro, 25, 3.ª, 46004 Valencia. Ocupación temporal: 8 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-04.

Finca: 81. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 146. Propietario: Emilio Simón Hernández. Documento nacional de identidad: 19.685.798. Domicilio: Calle López de Vega, 34, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 148 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: CR05.

Finca: 82. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 147. Propietario: Reinaldo Serrano Galarza. Documento nacional de identidad: 19.682.647. Domicilio: Calle Emilio Castelar, 4, B, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 138 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR05.

Finca: 83. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 148. Propietario: César Carrascosa Corachán. Domicilio: Calle Pintor Ribera, 5, 12004 Castellón. Ocupación temporal: 85 metros cuadrados. Servidumbre: 25 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR05.

Finca: 84. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 149. Propietario: Francisco Sáez Ruiz. Documento nacional de identidad: 19.685.387. Domicilio: Calle Maestro Grandos, 11, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 150 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR05.

Finca: 86. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 147P. Propietario: Ayuntamiento de Buñol. Documento: P4607900J. Domicilio: Calle Cid, 22, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 185 metros cuadrados. Servidumbre: 56 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: M100.

Finca: 87. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 154. Propietaria: Carmen Hernández Carrión. Documento nacional de identidad: 19.853.294. Domicilio: Calle Portal, 14, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 150 metros

cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: CR05.

Finca: 88. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 155. Propietario: Carlos Carrascosa Espert. Documento nacional de identidad: 19.853.508. Domicilio: Calle Buenos Aires, 18, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 285 metros cuadrados. Servidumbre: 85 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR05.

Finca: 89. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 156. Propietario: Jesús Estelles Carrascosa. Domicilio: Calle Doctor Garcés Verica, 13, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 286 metros cuadrados. Servidumbre: 120 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR05.

Finca: 90. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 2. Propietario: Ovidio Baldo Valero. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 373 metros cuadrados. Servidumbre: 63 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR05.

Finca: 91. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 1. Propietario: Miguel Adria Galarza. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 168 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR05.

Finca: 92. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 160. Propietaria: Caridad Adria Galarza. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 7 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR05.

Finca: 984. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 147P. Propietario: Vicente Arenas López. Domicilio: Calle Párroco Miguel Tarín, número 49, 5.ª, 46035 Valencia. Ocupación temporal: 150 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos. Clase catastral: CR05.

Finca: 985. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Propietaria: Concepción Hernández Ribera. Domicilio: Calle Hernán Cortés, 11, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 250 metros cuadrados. Servidumbre: 75 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: CR05.

Finca: 986. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 16. Parcela: 147P. Propietaria: Clotilde Valles Hernández. Domicilio: Calle Hernán Cortés, 11-A, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 83 metros cuadrados. Servidumbre: 25 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos incultos. Clase catastral: M100.

Listado de bienes y derechos afectados por la obra de colectores generales de Buñol y Alborache, colector de ventas y estación depuradora de Buñol-Alborache. Colector Ventas. Clave OH-V-201/89

Término municipal de Buñol

Finca: 201. Suelo urbano. Referencia catastral: 09675-09. Propietario: Salvador Pérez Luján. Documento nacional de identidad: 73.524.155. Domicilio: Calle Aparisi y Guijarro, 5, 4.ª, 46003 Valencia. Ocupación temporal: 1.400 metros cuadrados. Usado: Explanada.

Finca: 202. Suelo urbano. Referencia catastral: 09675-15. Propietario: J. E. Zanón Criado. Domicilio: Avenida Reino de Valencia, 32, 46005 Valencia. Ocupación temporal: 680 metros cuadrados. Usado: Algarrobos.

Finca: 203. Suelo urbano. Referencia catastral: 09675-15. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Expropiación: 300 metros cuadrados. Usado: Algarrobos.

Finca: 204. Suelo urbano. Referencia catastral: 09675-14. Propietaria: «Iberdrola, Sociedad Anónima». Documento: A28005171. Domicilio: Calle Isabel la Católica, 12, 46004 Valencia. Ocupación temporal: 140 metros cuadrados. Servidumbre: 10 metros cuadrados. Usado: Ruinas.

Finca: 205. Suelo urbano. Referencia catastral: 06559-03. Propietarios: Hermanos Carrascosa Valles. Domicilio: Calle Paz, 11, 46003 Valencia. Ocupación temporal: 472 metros cuadrados. Usado: Algarrobos incultos.

Finca: 206. Suelo urbano. Referencia catastral: 07542. Propietaria: Josefina Alemany Masmano. Documento nacional de identidad: 19.683.890. Domicilio: Avenida Blasco Ibáñez, 18, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 160 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Usado: Algarrobo.

Finca: 207. Suelo urbano. Referencia catastral: 07542. Propietario: Francisco Garcés Sánchez. Domicilio: Calle Cirilo Amorós, 1, 46004 Valencia. Ocupación temporal: 150 metros cuadrados. Servidumbre: 20 metros cuadrados. Usado: Erial.

Finca: 208. Suelo urbano. Referencia catastral: 07542. Propietario: Miguel Ramírez Sierra. Documento nacional de identidad: 19.687.723. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 8, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 160-metros cuadrados. Servidumbre: 12 metros cuadrados. Usado: Erial.

Finca: 209. Suelo urbano. Referencia catastral: 07542. Propietaria: Rita Palmer Alemán. Documento nacional de identidad: 19.684.799. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 28, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 160 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 210. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 231. Propietario: Eduardo Carrascosa Fayos. Documento nacional de identidad: 73.524.134. Domicilio: Plaza Layana, 3, 1, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 220 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 211. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 497. Propietario: Francisco Ruiz Ortiz. Documento nacional de identidad: 19.775.107. Domicilio: Calle Blasco Ibáñez, 21, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 500 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 212. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 234. Propietario: Ayuntamiento de Buñol. Documento: P4607900J. Domicilio: Calle Cid, 22, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 180 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 213. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 235. Propietario: Ayuntamiento de Buñol. Documento: P4607900J. Domicilio: Calle Cid, 22, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 480 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 214. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 499. Propietario: Raimundo Alba Cortés. Documento nacional de identidad: 19.683.389. Domicilio: Calle Antonio Machado, 15, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 210 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 215. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 500. Propietaria: Remedios Quiles Palmer. Documento nacional de identidad: 19.685.370S. Domicilio: Calle Cervantes, 5, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 200 metros cuadrados. Cultivo actual: Vivero. Clase catastral: CR01.

Finca: 216. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 501. Propietario: Ricardo Aurelio Alis Manzano. Documento nacional de identidad: 85.083.225. Domicilio: Calle Diputación, 4, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 140 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 217. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 502. Propietario: Emilio Furriol Tamarit. Domicilio: Calle Reyes Católicos, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 120 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 218. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 503. Propietario: Juan Pallas Ortiz. Documento nacional de identidad: 19.759.023. Domicilio: Calle San Luis, 30, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 400 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 219. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 504. Propietario: Juan Aldas Guerrero. Documento nacional de identidad: 19.688.250C. Domicilio: Calle Hernán Cortés, 14, 46360 Buñol

(Valencia). Ocupación temporal: 200 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 220. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 505. Propietaria: María Sáez Martínez. Documento nacional de identidad: 19.688.870. Domicilio: Calle Cid, 45, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 300 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 221. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 506. Propietarios: Herederos de Miguela Alis Luján. Documento nacional de identidad: 19.357.989. Domicilio: Calle Pablo Picasso, número 1, A. 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 90 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 222. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 577. Propietario: Joaquín Sánchez Ramírez. Documento nacional de identidad: 19.687.740. Domicilio: Calle Pablo Picasso, 3, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 160 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 223. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 507. Propietaria: María Pallas Morán. Documento nacional de identidad: 19.685.864. Domicilio: Calle Gavina, 2, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 256 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 224. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 508. Propietario: Renan Morcardó Corachan. Documento nacional de identidad: 19.687.899. Domicilio: Calle Valle de Andorra, 64, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 210 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 225. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 509. Propietario: Manuel Valles Hernández. Documento nacional de identidad: 19.684.077. Domicilio: Calle Emilio Castelar, 6, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 280 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 226. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 510. Propietario: Diego Cabello Canto. Documento nacional de identidad: 19.795.937. Domicilio: Calle Micer Masco, 27, 5, 46010 Valencia. Ocupación temporal: 252 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 227. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 511. Propietario: Vicente Ferrer Alvarez. Documento nacional de identidad: 19.683.914. Domicilio: Calle Manuel Candela, 6, 37, 46021 Valencia. Ocupación temporal: 192 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 228. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 512. Propietaria: Ana Dolores Ferrer Espert. Documento nacional de identidad: 19.683.396. Domicilio: Calle Emilio Castelar, 5, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 306 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 229. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 15. Parcela: 513. Propietario: José Sáez Martínez. Documento nacional de identidad: 19.687.306L. Domicilio: Calle Escaleretes, 9, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 160 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Listado de bienes y derechos afectados por la obra de: «Colectores generales de Buñol y Alborache, colector de Ventas y estación depuradora de Buñol-Alborache. Estación depuradora». Clave OH-V-201/1989

Término municipal de Alborache

Finca 301. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 90. Propietaria: María Mora Pérez. Domicilio: Calle Abajo, 6, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 25 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: FR02.

Finca 302. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 91. Propietario: José Mora Blasco. Domicilio: Desconocido. Superficie: 371 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca 303. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 95. Propietaria: Estelvina Blasco Villanueva. Documento nacional de identidad: 19.713.281. Domicilio: Calle Prado, 44, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 853 metros cuadrados. Cultivo actual: Cerezos. Clase catastral: CR03.

Finca 304. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 94. Propietaria: Natalia Mora Hurtado. Domicilio: Calle Padre Rico, 6-3, 46008 Valencia. Superficie: 70 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: E-01.

Finca 305. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 96. Propietaria: Natalia Mora Hurtado. Domicilio: Calle Padre Rico, 6-3, 46008 Valencia. Superficie: 837 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR03.

Finca 306. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 97. Propietaria: Isabel Rubio Juan. Documento nacional de identidad: 19.688.738. Domicilio: Calle Abajo, 17, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 591 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: CR03.

Finca 307. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 99. Propietaria: Emilia Pérez Villanueva. Domicilio: Calle Abajo, 17, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 760 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: FR02.

Finca 308. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 100. Propietaria: Milagros Renovell Villanueva. Documento nacional de identidad: 19.683.493 R. Domicilio: Calle San Antonio, 7, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 927 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos jóvenes. Clase catastral: FR02.

Finca 309. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 98. Propietario: Manuel Blasco Pérez. Documento nacional de identidad: 19.683.195. Domicilio: Calle Abajo, 17, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 93 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: G-02.

Finca 310. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 102. Propietario: Jesús Gilbert Roser. Documento nacional de identidad: 19.371.471 C. Domicilio: Avenida de la Música, 18, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 711 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos jóvenes. Clase catastral: FR02.

Finca 311. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 106. Propietario: Jesús Gilbert Renovell. Documento nacional de identidad: 19.683.765. Domicilio: Calle San Juan, 2, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 986 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR03.

Finca 312. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 107. Propietario: José Rocher Carrasco. Documento nacional de identidad: 19.683.166. Domicilio: Calle San Jaime, 18, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 588 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR03.

Finca 313. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 110. Propietaria: Milagros Renovell Villanueva. Documento nacional de identidad: 19.683.493 R. Domicilio: Calle San Antonio, 7, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 500 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos jóvenes. Clase catastral: FR02.

Finca 314. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 116. Propietaria: Milagros Renovell Villanueva. Documento nacional de identidad: 19.683.493 R. Domicilio: Calle San Antonio, 7, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 647 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos jóvenes. Clase catastral: FR03.

Finca 315. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 115. Propietario: José Collado Cervera. Documento nacional de identidad: 19.684.403. Domicilio: Calle San Antonio, 7, 46369 Alborache

(Valencia). Superficie: 851 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos jóvenes. Clase catastral: FR02.

Finca 316. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 103. Propietaria: Emilia Pérez Villanueva. Domicilio: Calle Abajo, 17, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 62 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: E-02.

Finca 317. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 119. Propietaria: Milagros Renovell Villanueva. Documento nacional de identidad: 19.683.493 R. Domicilio: Calle San Antonio, 7, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 307 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: FR03.

Finca 318. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 114. Propietario: José Collado Cervera. Documento nacional de identidad: 19.684.403. Domicilio: Calle San Antonio, 7, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 410 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos jóvenes. Clase catastral: FR02.

Finca 319. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 236. Propietaria: Milagros Clemente Clemente. Documento nacional de identidad: 19.684.409 F. Domicilio: Avenida de la Música, 19, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 69 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: MI00.

Finca 320. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 234. Propietario: Jaime Cañigral Clemente. Documento nacional de identidad: 19.853.191. Domicilio: Calle San Jaime, 26, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 544 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: FR01.

Finca 321. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 112. Propietaria: Milagros Renovell Villanueva. Documento nacional de identidad: 19.683.493 R. Domicilio: Calle San Antonio, 7, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 857 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos jóvenes. Clase catastral: FR03.

Finca 322. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 113. Propietaria: Milagros Renovell Villanueva. Documento nacional de identidad: 19.683.493 R. Domicilio: Calle San Antonio, 7, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 618 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos jóvenes. Clase catastral: FR02.

Finca 323. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 227. Propietario: Francisco Varea Rodríguez. Domicilio: Avenida de la Música, 19, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 325 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR03.

Finca 324. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 223. Propietario: José Blasco Blasco. Domicilio: Calle Marqués de Bellet, 26-4, 46007 Valencia. Superficie: 626 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR03.

Finca 325. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 222. Propietaria: Dolores Blasco Blasco. Domicilio: Calle Abajo, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 513 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR03.

Finca 326. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 220. Propietario: José Collado Gilbert. Documento nacional de identidad: 73.758.126. Domicilio: Avenida Valencia, 7, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 239 metros cuadrados.

Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: RI01.

Finca 327. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 224. Propietario: Justo Collado Gilbert. Documento nacional de identidad: 19.684.483. Domicilio: Calle Mtro. Cervera Lloret, 50, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 372 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: CR04.

Finca 328. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 224. Propietaria: Matilde Varea Collado. Domicilio: Desconocido. Superficie: 112 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: RI01.

Finca 329. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 226. Propietario: Angel Varea Rodríguez. Domicilio: Avenida de la Música, 19, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 480 metros cua-

drados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR03.

Finca 330. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 225. Propietaria: Isabel Blasco Moltó. Domicilio: Desconocido. Superficie: 339 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: CR03.

Finca 331. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 95. Propietaria: Estelvina Blasco Villanueva. Documento nacional de identidad: 19.713.281. Domicilio: Calle Prado, 44, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 144 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral-camino. Clase catastral: CR03.

Finca 332. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 111. Propietario: Julio Higón Carrión. Documento nacional de identidad: 19.684.580. Domicilio: Calle Grao, 9, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 875 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: FR02.

Finca 333. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 111. Propietario: Julio Higón Carrión. Documento nacional de identidad: 19.684.580. Domicilio: Calle Grao, 9, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 43 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: E-02.

Finca 334. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 105. Propietario: Jesús Gilabert Renovell. Documento nacional de identidad: 19.683.765. Domicilio: Calle San Juan, 2, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 4 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: E-01.

Finca 335. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 92. Propietaria: Carmen Cuenca Cervera. Domicilio: Calle Prado, 44, 46369 Alborache (Valencia). Superficie: 1.294 metros cuadrados. Cultivo actual: Perales. Clase catastral: FR02.

Finca 336. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 92. Propietaria: Carmen Varea Cervera. Domicilio: Desconocido. Superficie: 6 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: MI00.

Listado de bienes y derechos afectados por la obra de: «Colectores generales de Buñol y Alborache, colector de Ventas y estación depuradora de Buñol-Alborache. Colector Alborache. Clave OH-V-201/89

Término municipal de Alborache

Finca 401. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 145. Propietario: José Antonio Renovell Lambies. Documento nacional de identidad: 19.683.699. Domicilio: Avenida de Valencia, 5, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 6 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca 402. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 146. Propietario: Simeón Renovell Lambies. Documento nacional de identidad: 19.683.698. Domicilio: Avenida de Valencia, 5, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 42 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca 403. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 147. Propietario: Simeón Renovell Lambies. Documento nacional de identidad: 19.683.698. Domicilio: Avenida de Valencia, 5, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 42 metros cuadrados. Servidumbre: 9 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca 404. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 148. Propietario: Francisco Collado Cañigral. Domicilio: Calle Maestro Cervera, 6, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 36 metros cuadrados. Servidumbre: 16 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca 405. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 149. Propietario: Miguel Pérez Antón. Domicilio: Calle Prado, 9, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 80 metros cuadrados. Servidumbre: 36 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca 406. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 150. Propietario: Alfredo Cañigral Mora. Domicilio: Avenida de la Música, 19, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 617 metros cuadrados. Servidumbre: 234 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos incultos. Clase catastral: NR02.

Finca 407. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 154. Propietaria: Teresa Juan Lambies. Documento nacional de identidad: 19.853.416. Domicilio: Calle Abajo, 53, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 61 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca 408. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 155. Propietario: José Raga Hurtado. Domicilio: Calle Abajo, 6, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 154 metros cuadrados. Cultivo actual: Cerezos. Clase catastral: NR01.

Finca 409. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 156. Propietario: Antonio Cañigral Che. Domicilio: Calle Abajo, 41, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 214 metros cuadrados. Servidumbre: 69 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca 410. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 12. Propietaria: Dolores Blasco López. Domicilio: Calle Abajo, 52, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 113 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca 411. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 177. Propietario: Jaime Cañigral Clemente. Documento nacional de identidad: 19.853.191. Domicilio: Calle San Jaime, 26, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 72 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca 412. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 15. Propietario: Francisco Javier Ramos Olegario. Domicilio: Calle Alta del Mar, 72, 46024 Valencia. Ocupación temporal: 49 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca 413. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 179. Propietaria: Francisca Llodra Monparler. Domicilio: Carrera San Luis, 89, 46013 Valencia. Ocupación temporal: 33 metros cuadrados. Cultivo actual: Ribazo. Clase catastral: CR03.

Finca 414. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 181. Propietaria: María Villanueva Cuenca. Documento nacional de identidad: 19.683.559. Domicilio: Avenida de la Música, 26, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 49 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculta. Clase catastral: CR03.

Finca 415. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 187. Propietario: Vicente Collado Mora. Domicilio: Avenida de la Música, 36, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 67 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-01.

Finca 416. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 186. Propietaria: Carmen Clemente Gilabert. Documento nacional de identidad: 19.684.588. Domicilio: Calle San Jaime, 5, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 42 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca 417. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 185. Propietaria: Josefina Varea Lavarias. Domicilio: Calle Prado, 15, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 137 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca 418. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 182. Propietaria: Carmen Clemente Gilabert. Documento nacional de identidad: 19.684.588. Domicilio: Calle San Jaime, 5, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 131 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR02.

Finca 41. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 251. Propietaria: Carmen Torres Guerrero. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: CR03.

Finca 420. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 184. Propietaria: Carmen Torres Guerrero. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 97 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: CR03.

Finca 421. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 183. Propietario: Urbano Criado Zanón. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 73 metros cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: FR03.

Finca 422. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 202. Propietaria: María Dolores Gilabert Collado. Domicilio: Calle Abajo, 21, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 86 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: CR03.

Finca 423. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 200. Propietaria: Milagros Cañigral Clemente. Documento nacional de identidad: 73.524.383. Domicilio: Avenida de la Música, 19, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 63 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: FR01.

Finca 424. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 252. Propietaria: María del Carmen Renovell Alvarez. Documento nacional de identidad: 22.650.288. Domicilio: Calle Abajo, 35, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 16 metros cuadrados. Cultivo actual: Perales. Clase catastral: E-01.

Finca 425. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 178. Propietaria: Amparo Bonet Blasco. Documento nacional de identidad: 19.684.426. Domicilio: San Juan, 10, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 53 metros cuadrados. Cultivo actual: Ribazo. Clase catastral: FR03.

Finca 426. Calificación: Terreno rústico. Polígono 17. Parcela: 253. Propietaria: María del Carmen Renovell Alvarez. Documento nacional de identidad: 22.650.288. Domicilio: Calle Abajo, 35, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 13 metros cuadrados. Cultivo actual: Ribazo. Clase catastral: CR03.

Listado de bienes y derechos afectados por la obra de: «Colectores generales de Buñol y Alborache, colector de Ventas y estación depuradora de Buñol-Alborache. Colector general. Clave OH-V-201/89

Término municipal de Alborache

Finca 97. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Propietario: Desconocido. Ocupación temporal: 427 metros cuadrados. Servidumbre: 53 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR04.

Finca 98. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 114. Propietario: Fidel Ortiz Guillarón. Documento nacional de identidad: 73.524.409. Domicilio: Calle Arsenio Galán, 1, 7.^a, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 360 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: NR03.

Finca 99. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 115. Propietario: Fidel Ortiz Guillarón. Documento nacional de identidad: 73.524.409. Domicilio: Calle Arsenio Galán, 1, 7.^a, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 256 metros cuadrados. Servidumbre: 32 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR04.

Finca 100. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 121. Propietario: Aniceto González Murcia. Documento nacional de identidad: 19.684.593-C. Domicilio: Calle Industria, 7, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 848 metros cuadrados. Servidumbre: 106 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos-camino. Clase catastral: CR04.

Finca 101. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 116. Propietario: José Furiol Tamarit. Documento nacional de identidad: 19.687.791. Domicilio: Calle Dorctor Ferrer, 1, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 160 metros cuadrados. Servidumbre: 20 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR04.

Finca 102. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 120. Propietario: Aniceto González Murcia. Documento nacional de identidad: 19.684.593-C. Domicilio: Calle Industria, 7, 4636 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 560 metros cuadrados. Servidumbre: 70 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR04.

Finca 103. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 123. Propietario: Aniceto González Murcia. Documento nacional de identidad: 19.684.593-C. Domicilio: Calle Industria, 7, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 220 metros cuadrados. Servidumbre: 28 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR04.

Finca 104. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 124. Propietario: Aniceto González Murcia. Documento nacional de identidad: 19.684.593-C. Domicilio: Calle Industria, 7, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 84 metros cuadrados. Servidumbre: 10 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR04.

Finca 105. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 127. Propietario: José Gilabert Navarro. Documento nacional de identidad: 19.684.588. Domicilio: Calle San Antonio, 2, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 140 metros cuadrados. Servidumbre: 18 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: CR04.

Finca 106. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 126. Propietario: Salvador Torres Renovell. Documento nacional de identidad: 19.684.508. Domicilio: Calle Campanario, 4, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 128 metros cuadrados. Servidumbre: 16 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR04.

Finca 107. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 129. Propietaria: Sacramento Villanueva Collado. Domicilio: Calle Luis Oliag, 46006 Valencia. Ocupación temporal: 168 metros cuadrados. Servidumbre: 21 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: FR02.

Finca 108. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 132. Propietario: Francisco Martínez Castellblanques. Documento nacional de identidad: 19.591.850. Domicilio: Calle Buenaire, 6, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 172 metros cuadrados. Servidumbre: 22 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR04.

Finca 109. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 133. Propietario: Pedro Varea Varea. Documento nacional de identidad: 19.684.491. Domicilio: Calle Maestro Cervera, 1, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 68 metros cuadrados. Servidumbre: 9 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: CR04.

Finca 110. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 134. Propietaria: Comunidad de Regantes de Buñol. Domicilio: Calle Pelayo, 1, 2.ª, 46360 Buñol (Valencia). Expropiación: 1.600 metros cuadrados. Cultivo actual: Acequia. Clase catastral: NR03.

Finca 111. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 137. Propietario: Ezequiel Clemente Mora. Documento nacional de identidad: 19.684.538. Domicilio: Calle San Antonio, 2, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 240 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: RI01.

Finca 112. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 138. Propietario: Ezequiel Clemente Mora. Documento nacional de identidad: 19.684.538. Domicilio: Calle San Antonio, 2, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 208 metros cuadrados. Servidumbre: 26 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: RI01.

Finca 113. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela 146. Propietario: Ezequiel Clemente Mora. Documento nacional de identidad: 19.684.538. Domicilio: Calle San Antonio, 2, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 124 metros cuadrados. Servidumbre: 15 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: RI01.

Finca 114. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 145. Propietario: Constantino Chafer Sáez. Documento nacional de identidad: 19.688.566-Z. Domicilio: Calle San Jaime, 2, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 26 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: NR03.

Finca 115. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 145. Propietario: Constantino Chafer Sáez. Documento nacional de identidad: 19.688.566-Z. Domicilio: Calle San Jaime, 2, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 504 metros cuadrados. Servidumbre: 63 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: NR03.

Finca 116. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 147. Propietaria: Francisca Carrasosa Cortés. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 187 metros cuadrados. Servidumbre: 18 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: CR04.

Finca 117. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 85. Propietario: Juan Cuenca Cervera. Domicilio: Calle Farmacéutico Peiro, 21, 46389 Turis (Valencia). Ocupación temporal: 319 metros cuadrados. Servidumbre: 40 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: RI01.

Finca 118. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 84. Propietario: Juan Cuenca Cervera. Domicilio: Calle Farmacéutico Peiro, 21, 46389 Turis (Valencia). Ocupación temporal: 112 metros cuadrados. Servidumbre: 14 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: RI01.

Finca 119. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 84. Propietario: Juan Cuenca Cervera. Domicilio: Calle Farmacéutico Peiro, 21, 46389 Turis (Valencia). Ocupación temporal: 112 metros cuadrados. Servidumbre: 14 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: RI01.

Finca 120. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 548. Propietario: Julio Higón Cañigral y uno más. Documento nacional de identidad: 19.683.165-F. Domicilio: Avenida de la Música, 43, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 26 metros cuadrados. Cultivo actual: Ruinas. Clase catastral: I-00.

Finca 121. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 85. Propietario: Juan Cuenca Cervera. Domicilio: Calle Farmacéutico Peiro, 21, 46389 Turis (Valencia). Ocupación temporal: 104 metros cuadrados. Servidumbre: 13 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: RI01.

Finca 122. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 351. Propietario: Juan Cuenca Cervera. Domicilio: Calle Farmacéutico Peiro, 21, 46389 Turis (Valencia). Ocupación temporal: 185 metros cuadrados. Servidumbre: 54 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: RI01.

Finca 123. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 83. Propietario: Juan Cuenca Cervera. Domicilio: Calle Farmacéutico Peiro, 21, 46389 Turis (Valencia). Ocupación temporal: 220 metros cuadrados. Servidumbre: 66 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: RI01.

Finca 124. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 403. Propietario: Jaime Rubio Cañigral. Documento nacional de identidad: 19.683.692. Domicilio: Calle Maestro Cervera, 29, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 35 metros cuadrados. Servidumbre: 18 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: E-02.

Finca 126. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 405. Propietario: Abdón Gilabert Villanueva. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 106 metros cuadrados. Servidumbre: 18 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: FR03.

Finca 127. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 406. Propietario: Estado español. Documento: S4.626.001D. Domicilio: Calle Guillem de Castro, 4, 46001 Valencia. Ocupación temporal: 288 metros cuadrados. Servidumbre: 97 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: CR05.

Finca 128. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 406. Propietario: Estado español. Documento: S4.626.001D. Domicilio: Calle Guil-

lem de Castro, 4, 46001 Valencia. Ocupación temporal: 494 metros cuadrados. Servidumbre: 132 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos. Clase catastral: E-02.

Finca 129. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 408. Propietarios: José y Trinidad Collado Higón. Domicilio: Calle Abajo, 11-1, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 247 metros cuadrados. Servidumbre: 97 metros cuadrados. Cultivo actual: Olivos. Clase catastral: FR02.

Finca 130. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 417. Propietario: Vicente Blasco Lavarias. Documento nacional de identidad: 19.683.702. Domicilio: Calle Maestro Cervera, 32, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 198 metros cuadrados. Servidumbre: 52 metros cuadrados. Cultivo actual: Granados. Clase catastral: FR03.

Finca 131. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 490. Propietario: Vicente Gilabert Castelar. Documento nacional de identidad: 19.683.576F. Domicilio: Calle El Prado, 15, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 101 metros cuadrados. Servidumbre: 15 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-04.

Finca 133. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 494. Propietaria: «Lacasa Hermanos, Sociedad Anónima». Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 110 metros cuadrados. Servidumbre: 16 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-01.

Finca 134. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 493. Propietario: Ayuntamiento de Alborache. Documento: P4.601.200J. Domicilio: Avenida de la Música, 32 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 158 metros cuadrados. Servidumbre: 17 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-03.

Finca 135. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Propietaria: Comunidad de Regantes de Buñol. Domicilio: Calle Pelayo, 1, 2.ª, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: Cero metros cuadrados. Expropiación: 212 metros cuadrados. Cultivo actual: Acequia. Clase catastral: I-00.

Finca 136. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 497. Propietario: Manuel Clemente Barco. Documento nacional de identidad: 22.488.512. Domicilio: Calle Hortaleza, 4, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 13 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: RI02.

Finca 137. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 496. Propietaria: Marina López Ferrer. Documento nacional de identidad: 19.770.681. Domicilio: Avenida de Valencia, 94-1, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 580 metros cuadrados. Servidumbre: 162 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-03.

Finca 138. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 500. Propietaria: Francisca Blasco Rubio. Domicilio: Calle Prado, 18, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 395 metros cuadrados. Servidumbre: 105 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-03.

Finca 139. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 502. Propietario: Pedro Varea Varea. Documento nacional de identidad: 19.684.491. Domicilio: Calle Maestro Cervera, 1, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 357 metros cuadrados. Servidumbre: 90 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-03.

Finca 140. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 501. Propietario: José Navarro Gilabert. Documento nacional de identidad: 19.684.588. Domicilio: Calle San Antonio, 2, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 420 metros cuadrados. Servidumbre: 111 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-03.

Finca 141. Calificación: Terreno rústico. Polígono 2. Parcela: 426. Propietario: Joaquín Collado Guerrero. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 71 metros cuadrados. Servidumbre: 24 metros

cuadrados. Cultivo actual: Matorral. Clase catastral: CR04.

Finca 142. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Parcela: 427. Propietario: José Bueno Cañigral. Domicilio: Calle Bonifacio Ferrer, 14-2.ª, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 160 metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR05.

Finca 143. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Parcela: 428. Propietaria: «Lacasa Hermanos, Sociedad Anónima». Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 231 metros cuadrados. Servidumbre: 76 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: E-01.

Finca 144. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Parcela: 428. Propietaria: «Lacasa hermanos, Sociedad Anónima». Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 170 metros cuadrados. Servidumbre: 51 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: E-01.

Finca 145. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Parcela: 563. Propietario: Vicente Ballester Jordá. Documento nacional de identidad: 19.449.975. Domicilio: Calle Historiador Diago, 14-20, 46007 Valencia. Ocupación temporal: 47 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-03.

Finca 146. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Propietario: Comunidad de Regantes de Buñol. Domicilio: Calle Pelayo, 1-2.ª, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: Cero metros cuadrados. Expropiación: 420 metros cuadrados. Cultivo actual: Acequia. Clase catastral: I-00.

Finca 147. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Parcela: 573. Propietario: Miguel León González. Documento nacional de identidad: 19.683.571. Domicilio: Calle Calvo Sotelo, 39, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 30 metros cuadrados. Servidumbre: 3 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: NR03.

Finca 148. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Parcela: 576. Propietario: Pedro Blasco Carrascosa. Documento nacional de identidad: 19.684.518F. Domicilio: Calle Abajo, 28, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 160 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-03.

Finca 149. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Parcela: 578. Propietario: Vicente Ballester Jordá. Documento nacional de identidad: 19.449.975. Domicilio: Calle Historiador Diago, 14-20, 46007 Valencia. Ocupación temporal: 230 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-02.

Finca 150. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Parcela: 575. Propietario: Pedro Varea Varea. Documento nacional de identidad: 19.684.491. Domicilio: Calle Maestro Cervera, 1, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Algarrobos. Clase catastral: G-03.

Finca 151. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 3. Parcela: 367. Propietario: Estado. Documento: S4.626.001D. Domicilio: Calle Guillem de Castro, 4, 46001 Valencia. Ocupación temporal: 395 metros cuadrados. Servidumbre: 50 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: I-00.

Finca 152. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 3. Parcela: 355. Propietario: Vicente Ballester Jordá. Documento nacional de identidad: 19.449.975. Domicilio: Calle Historiador Diago, 14 y 20, 46007 Valencia (Valencia). Ocupación temporal: 280 metros cuadrados. Servidumbre: 35 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: CR05.

Finca 153. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 3. Propietario: Comunidad de Regantes de Buñol. Domicilio: Calle Pelayo, 1, 2.ª, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 0 metros cuadrados. Expropiación: 180 metros cuadrados. Cultivo actual: Acequia. Clase catastral: I-00.

Finca 154. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 3. Parcela: 363. Propietario: Jesús Bueno Cañigral. Documento nacional de identidad: 19.684.427.

Domicilio: Calle Abajo, 54, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 232 metros cuadrados. Servidumbre: 60 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: G-01.

Finca 155. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 3. Parcela: 359. Propietario: Vicente Jordá Ballester. Documento nacional de identidad: 19.449.975. Domicilio: Calle Historiador Diago, 14 y 20, 46007 Valencia (Valencia). Ocupación temporal: 356 metros cuadrados. Servidumbre: 120 metros cuadrados. Cultivo actual: Jardín. Clase catastral: G-01.

Finca 156. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 47. Propietario: Vicente Ballester Jordá. Documento nacional de identidad: 19.449.975. Domicilio: Calle Historiador Diago, 14 y 20, 46007 Valencia (Valencia). Ocupación temporal: 100 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: G-01.

Finca 157. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 48. Propietario: Vicente Ballester Jordá. Documento nacional de identidad: 19.449.975. Domicilio: Calle Historiador Diago, 14 y 20, 46007 Valencia (Valencia). Ocupación temporal: 376 metros cuadrados. Servidumbre: 51 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: FR03.

Finca 158. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 49. Propietario: José Gordo Villanueva. Documento nacional de identidad: 19.683.628. Domicilio: Calle Abadía, 3, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 58 metros cuadrados. Servidumbre: 6 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros incultos. Clase catastral: CR03.

Finca 159. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 51. Propietario: Diputación Provincial. Documento nacional de identidad: P4.600.000F. Domicilio: Plaza Manises, 4, 46003 Valencia (Valencia). Ocupación temporal: 1.117 metros cuadrados. Servidumbre: 333 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: E-03.

Finca 160. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 55. Propietario: Vicente Ballester Jordá. Documento nacional de identidad: 19.449.975. Domicilio: Calle Historiador Diago, 14 y 20, 46007 Valencia (Valencia). Ocupación temporal: 202 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: RI-2.

Finca 161. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 52. Propietario: Lorenzo Collado Rubio. Domicilio: Calle Abajo, 11, 1, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 9 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: RI-2.

Finca 162. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 54. Propietario: Julio Blasco Blasco. Domicilio: Calle Maestro Cervera, 52, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 80 metros cuadrados. Servidumbre: 27 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: MT00.

Finca 163. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 54. Propietario: Julio Blasco Blasco. Domicilio: Calle Maestro Cervera, 52, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 339 metros cuadrados. Servidumbre: 99 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: NR02.

Finca 164. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 193. Propietario: Jesús Blasco Tello. Documento nacional de identidad: 22.676.497. Domicilio: Calle San Jaime, 28, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 188 metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR03.

Finca 165. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 56. Propietario: Vicente Ballester Jordá. Documento nacional de identidad: 19.449.975. Domicilio: Calle Historiador Diago, 14 y 20, 46007 Valencia (Valencia). Ocupación temporal: 88 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: NR02.

Finca 166. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 194. Propietaria: Aurora Morán Tórtola. Documento nacional de identidad:

19.853.319G. Domicilio: Calle Campanario, 4, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 119 metros cuadrados. Cultivo actual: Manzanos. Clase catastral: CR03.

Finca 167. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 195. Propietaria: Josefa Ballester Cervera. Documento nacional de identidad: 19.134.079. Domicilio: Avenida de la Música, 38, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 285 metros cuadrados. Servidumbre: 40 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: FR02.

Finca 168. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 198. Propietaria: Margarita Bueno Lambies. Documento nacional de identidad: 73.524.374. Domicilio: Calle Generalísimo, 42, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 78 metros cuadrados. Servidumbre: 12 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: NR03.

Finca 169. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 199. Propietario: Vicente Collado Mora. Domicilio: Avenida de la Música, 36, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 133 metros cuadrados. Servidumbre: 57 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: FR03.

Finca 170. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 200. Propietaria: Milagros Cañigral Clemente. Documento nacional de identidad: 73.524.383. Domicilio: Avenida de la Música, 19, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 98 metros cuadrados. Servidumbre: 21 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: FR01.

Finca 171. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 202. Propietaria: María Dolores Gilabert Collado. Domicilio: Calle Abajo, 21, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 270 metros cuadrados. Servidumbre: 81 metros cuadrados. Cultivo actual: Zarzal. Clase catastral: CR03.

Finca 172. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 203. Propietario: Jaime Rubio Cañigral. Documento nacional de identidad: 19.683.692. Domicilio: Calle Maestro Cervera, 29, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 290 metros cuadrados. Servidumbre: 87 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos jóvenes. Clase catastral: CR03.

Finca 173. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 230. Propietaria: Francisca Villanueva Rubio. Domicilio: Calle San Vicente Mártir, 14, 6, B, 46007 Valencia (Valencia). Ocupación temporal: 143 metros cuadrados. Servidumbre: 12 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR03.

Finca 174. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 231. Propietaria: Dolores Carrión Higon. Documento nacional de identidad: 19.360.967. Domicilio: Calle Peñas, 2, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 174 metros cuadrados. Servidumbre: 33 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos jóvenes. Clase catastral: RI01.

Finca 175. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 228. Propietaria: Rosa Higon Rubio. Documento nacional de identidad: 19.683.749. Domicilio: Avenida de la Música, 56, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 27 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: CR03.

Finca 176. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 232. Propietario: Hermínio Clemente Cerdán. Domicilio: Avenida de la Música, 44, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 105 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: FR02.

Finca 177. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 233. Propietaria: Soledad Higon Villanueva. Documento nacional de identidad: 19.684.575. Domicilio: Calle Abadía, 12, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 125 metros cuadrados. Servidumbre: 33 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: FR02.

Finca 178. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 234. Propietaria: Milagros Clemente Clemente. Documento nacional de identidad: 19.684.409F. Domicilio: Avenida de la Música, 19, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal:

316 metros cuadrados. Servidumbre: 50 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: FR01.

Finca 183. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 220. Propietario: José Collado Gilbert. Documento nacional de identidad: 73.758.126. Domicilio: Avenida Valencia, 7, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 240 metros cuadrados. Servidumbre: 60 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: RI01.

Finca 184. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 219. Propietario: Juan Cuenca Cervera. Domicilio: Calle Farmacéutico Peiró, 21, 46389 Turis (Valencia). Ocupación temporal: 72 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: E-02.

Finca 185. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 219. Propietario: Juan Cuenca Cervera. Domicilio: Calle Farmacéutico Peiró, 21, 46389 Turis (Valencia). Ocupación temporal: 66 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: NR03.

Finca 186. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 218. Propietario: José Collado Higon. Documento nacional de identidad: 19.684.485. Domicilio: Calle Abajo, 11, 1, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 11 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: NR02.

Finca 187. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 74. Propietario: José Cervera Lloret. Domicilio: Calle Maestro Cervera Lloret, 21, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 240 metros cuadrados. Servidumbre: 69 metros cuadrados. Cultivo actual: Cañar. Clase catastral: NR02.

Finca 188. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 81. Propietario: «Papelera Silla, Sociedad Anónima». Documento: A46.034.336. Domicilio: Pd. Planell, sin número, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 12 metros cuadrados. Servidumbre: 9 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: NR02.

Finca 9.108. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Parcela: 134. Propietario: Francisco Varea Rodríguez. Domicilio: Avenida de la Música, 19, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 172 metros cuadrados. Servidumbre: 20 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: NR03.

Finca 9.128. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 2. Parcela: 409. Propietario: Jaime Rubio Cañigral. Documento nacional de identidad: 19.683.692. Domicilio: Calle Maestro Cervera, 29, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 176 metros cuadrados. Servidumbre: 54 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos incultos. Clase catastral: NR01.

Finca 9.168. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 17. Parcela: 197. Propietario: Josefina Varea Lavarias. Domicilio: Calle Prado, 15, 46369 Alborache (Valencia). Ocupación temporal: 40 metros cuadrados. Servidumbre: 12 metros cuadrados. Cultivo actual: Chopos. Clase catastral: FR02.

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía

ALICANTE

Por don José María Vinuesa Angulo, en nombre y representación de «Prognosis, Sociedad Anónima», domiciliada en Las Rozas, Madrid, avenida de Atenas, número 34, se ha instado la declaración de termalidad de las aguas procedentes del sondeo P-2241, situado en el acuífero del Cabezo d'Or, próximo al antiguo balneario del término municipal de Aigües, habiéndose acordado la iniciación de

dicho procedimiento de declaración de termalidad. Por ello, conforme al artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se da publicidad al acto de iniciación del referido expediente a efectos de conocimiento general.

Alicante, 8 de septiembre de 1994.—El Director territorial, Esteban Capdepón Fernández.—50.730.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria y Turismo

Servicios Territoriales

BADAJOS

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo N-7 de la línea a media tensión Almendralejo-Torremegias.
Final: Centro de transformación proyectado.
Término municipal afectado: Almendralejo.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio: 20 KV.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio acero.
Longitud total: 0,020.
Crucetas: Rectas.
Aisladores: Tipo, suspendido; material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Proximidades punto kilométrico 648 carretera N-630, Gijón-Sevilla.

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores: 1. Relación de transformación 20.000/15.000 0,380.
Potencia total en transformadores: 160 KVA.
Emplazamiento: Almendralejo. Junto a naves industriales de nueva construcción próximo a la carretera N-630.
Presupuesto: 1.656.761 pesetas.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del expediente: 06/AT-001788013591.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de julio de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, Juan Carlos Bueno Recio.—49.393-14.

BADAJOS

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de

una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo N-14 línea aérea 20 KV Puebla de la Reina-finca La Toledana.
Final: Centro de transformación proyectado.
Término municipal afectado: Puebla de la Reina.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio: 15/20 KV.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio acero.
Longitud total: 0,106 kilómetros.
Crucetas: Rectas.
Aisladores: Tipo, suspendido; material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Finca El Aguila, situada a la altura del punto kilométrico 21,9 de la carretera BA-600.

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación 20.000/15.000 0,380.
Potencia total en transformadores: 50 KVA.
Emplazamiento: Puebla de la Reina, finca El Aguila.
Presupuesto: 1.581.728 pesetas.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del expediente: 06/AT-001788013592.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de julio de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, Juan Carlos Bueno Recio.—49.395-14.

CACERES

Resolución autorizando y declarando en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,
Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, Sociedad Anónima», el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «La Data número 1».
Final: Centro de transformación «La Data número 3».
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total: 0,360 kilómetros.
Aisladores: Tipo, suspendido; material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Barriada «La Data», en el término municipal de Plasencia.
Presupuesto: 6.205.308 pesetas.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-005051000000.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de agosto de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, Pedro García Isidro.—49.798-15.

CACERES

Resolución autorizando y declarando en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, Sociedad Anónima», el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Último apoyo de línea aérea a centro de transformación «Salvador».

Final: Centro de transformación «Miroe» proyectado.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total: 0,082 kilómetros.

Emplazamiento de la línea: Plasencia.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Tipo, 1.

Relación de transformación: 13.200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Plasencia. Calle de nuevo trazado en urbanización, término municipal de Plasencia.

Presupuesto: 3.174.267 pesetas.

Finalidad: Suministro a nuevos abonados y mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-005052000000.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de agosto de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, Pedro García Isidro.—49.799-15.

CACERES

Resolución autorizando y declarando en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en

el capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, Sociedad Anónima», el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación número 1 de Montehermoso.

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Montehermoso.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total: 0,385 kilómetros.

Emplazamiento de la línea: Calle Iglesia.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Tipo, 1. Relación de transformación: 13.200/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Montehermoso, calle Iglesia.

Presupuesto: 7.665.443 pesetas.

Finalidad: Mejora de servicio en la zona y suministro a nuevos abonados.

Referencia del expediente: 10/AT-005053000000.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de agosto de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, Pedro García Isidro.—49.802-15.